



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Facultad de Veterinaria
Universidad de la República
Uruguay

FACULTAD DE VETERINARIA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PLAN DE MEJORAS 2017-2021

Noviembre 2018

MONTEVIDEO - URUGUAY

Comisión Plan de Mejoras

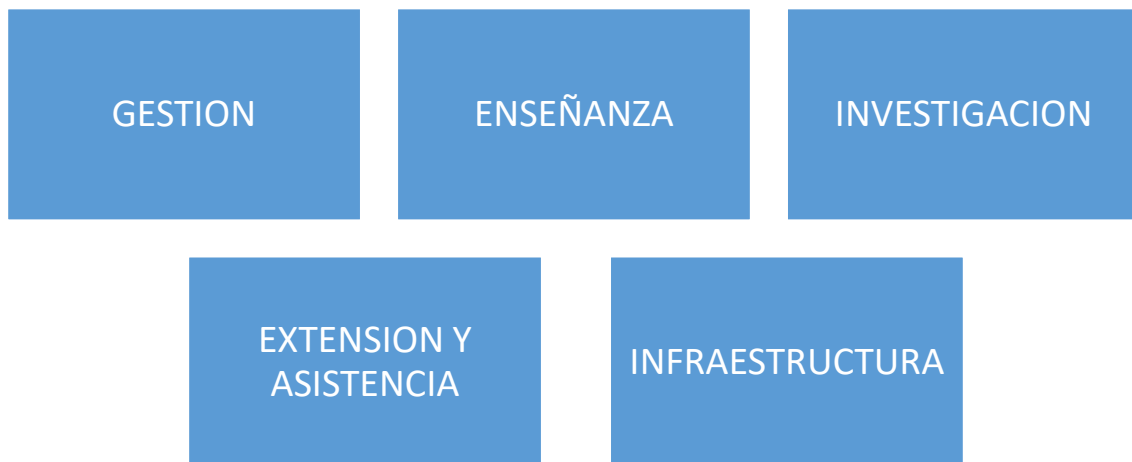
Decano Dr. José Piaggio

Dr. Alejandro Bielli
Dra. Cecilia Cajarville
Dr. Aldo Calliari
Dra. Clara Larocca
Dra. Cristina López
Dr. Hugo Ochs
Dr. José Passarini
Dr. Carlos Soto
Bach. Nicolás Nazzari
Bach. Victoria Ruiz

Por UPEI:

Dr. Pablo Rodríguez
Dra. Rosemary Rivero
Dra. Delma de Lima

EJES DEL PLAN DE MEJORAS



Contenido

1. Antecedentes
2. Escenario actual de la Facultad de Veterinaria
3. Escenario futuro de la Facultad de Veterinaria
4. Ejes del Plan de Mejoras
 - 4.1 Eje 1- Optimización de la gestión y el desarrollo de Recursos Humanos
 - 4.2 Eje 2- Enseñanza
 - 4.3 Eje 3- Investigación
 - 4.4 Eje 4- Extensión y Asistencia
 - 4.5 Eje 5- Infraestructura

1.- ANTECEDENTES

La Facultad de Veterinaria tiene la misión de *“crear y difundir el conocimiento en las áreas de la salud animal, especialmente las vinculadas con la salud humana, contribuir al estudio de problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender los valores morales, el bienestar social y los derechos de la persona humana, formar profesionales competentes para actuar en el campo de las ciencias veterinarias, aportando los fundamentos éticos que conformarán su carácter de ciudadanos comprometidos con la sociedad”* (Asamblea del Claustro, 28/03/2005).

En concordancia con la misión enunciada, la visión institucional es la de un centro de enseñanza pública superior que *“tiene a su cargo la formación de profesionales veterinarios, proporcionando los conocimientos, habilidades y actitudes que los capacitarán para el desempeño de sus funciones en el campo de la salud y de la producción animal, así como en la higiene, inspección-control, ciencia y tecnología de los alimentos de origen animal”* (Asamblea del Claustro FV, 2004).

A partir del año 2000, la UDELAR resolvió institucionalizar la planificación estratégica, de tal modo que se aprobaron planes quinquenales sucesivos. En la actualidad está vigente el PLEDUR 2015 -19 que contiene 7 objetivos estratégicos:

- 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.**
- 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.** Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, incrementar los vínculos internacionales.
- 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.** Actividades de extensión en todos los niveles, elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medioambientales, etc.
- 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR.** Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la generación de sistemas de información transversales e integrales, la evaluación, la capacitación en servicio y la profesionalización
- 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario.** Fortalecer una política de becas para estudiantes. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.

6. **Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la UdelaR.** Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela.
7. **Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.**

En lo que compete a la Facultad de Veterinaria, es particularmente importante el Objetivo 5, referido al desarrollo de nuevas obras:

“Una apuesta central de la Universidad ha sido el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP). Para asegurar la infraestructura necesaria para la expansión en todo el país de las actividades universitarias, se elaboró este Plan que propuso construir 177.786 metros cuadrados durante la década en curso. El Plan de Obras ha avanzado dando prioridad a las inversiones programadas en el Interior del país. A inicios del año 2013 se terminó un Aulario y un Laboratorio Agroalimentario, con equipamiento tecnológico de altísimo nivel en Paysandú y culminaron las obras del Instituto de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria en el Departamento de San José”.

“La relocalización de la sede central de la Facultad de Veterinaria es uno de los grandes proyectos del quinquenio. El proyecto se elaboró en el 2014 y las obras comenzarán en el 2015. Este Plan de Obras ha sido formulado y se lleva adelante con perspectiva académica que en especial prioriza la colaboración. En Tacuarembó ya está bien avanzada la construcción de una nueva sede universitaria en el predio del INIA, que constituye el primer campus compartido de aprendizaje, investigación e innovación en la historia del Uruguay. En Treinta y Tres está prevista la construcción de una sede de la UdelaR también en el predio del INIA y en Salto el Laboratorio de Bioseguridad P3 “(PLEDUR 2015, p.20).

En la Memoria de la Universidad 2015, el Rector Dr. Roberto Markarián describe el plan de obras en cuanto a lo ya actuado y a las obras que se encuentran en construcción o desarrollo:

“Entre los proyectos que integran el POMLP se incluyen espacios flexibles para ser construidos y entregados en etapas, aularios para el uso compartido de diferentes servicios y nuevas plataformas de investigación. Se contempló la construcción de más de 177.500 m² en dos períodos (2010-2014 y 2015-2019). Luego de ser aprobado en el Consejo Directivo Central, el plan comenzó a ejecutarse en 2010 con recursos propios asignados por el Parlamento. Las obras son financiadas con recursos presupuestales y también por el Fondo de Solidaridad, que actualmente aporta cerca del 50% de los fondos necesarios”.

“El POMLP proyectó la construcción de una serie de edificios nuevos en el interior, incluyendo departamentos en los que no había presencia de la UdelaR. En Montevideo y el área metropolitana apuntó a consolidar los centros universitarios que ya se perfilaban en algunas zonas: Cordón, Goes, Malvín Norte, Parque Batlle, Parque Rodó, manteniendo a servicios como Facultad de Agronomía en Sayago y trasladando a la Facultad de Veterinaria al este de la ciudad”.

“Durante estos años en Montevideo y el área metropolitana el POMLP ha ejecutado

39.200 m² en más de diez obras... el Instituto de Producción Animal de Veterinaria en la Ruta 1, entre otros...”

“Actualmente el Plan tiene en ejecución o próximos a iniciarse más de 30.000 m² en Montevideo y otros departamentos. En la capital se realizan obras en el Parque Batlle destinadas al Área Salud, con un proyecto que incluye infraestructuras comunes a todos los edificios universitarios del predio. Pronto se iniciarán obras para el Instituto de Estructuras de la Facultad de Ingeniería y se licitarán las obras de la nueva sede de la Facultad de Veterinaria en Ruta 8 y 102. Este es el proyecto de mayor envergadura del plan, con edificios que reunirán cerca de 20.000 m² distribuidos en un predio de 10 hectáreas” (<http://www.universidad.edu.uy/> acceso al 10/03/2017).

La Facultad de Veterinaria ha acompañado la política universitaria de planificación estratégica, generando sus propios planes en 2007 y 2012.

En fecha 29 de abril de 2016, la Comisión de Seguimiento del Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2016, elevó al Consejo un documento en el cual se valoraba el grado de cumplimiento de las acciones definidas en dicho plan sobre seis ejes principales: Gestión y Desarrollo de RRHH, Enseñanza, Investigación, Extensión, Asistencia e Infraestructura. Las acciones se clasificaron como *cumplidas, en desarrollo y pendientes*.

El Consejo tomó conocimiento del informe de la Comisión y resolvió remitir los presentes obrados y la versión taquigráfica sobre el punto al Grupo de Trabajo de Planeamiento Institucional, para implementar un plan de mejoras con el objetivo de la acreditación (Exp. N° 110011-000577-16, fecha 18/08/2016).

El presente Plan de Mejoras abarca cinco ejes temáticos que corresponden a Gestión, Enseñanza, Investigación, Extensión y Asistencia e Infraestructura. Se trata de un documento orientativo que recopila informes proporcionados por diversas fuentes universitarias (PLEDUR 2015, Estadísticas Básicas, Memorias de la UDELAR) y UPEI, que ha sido discutido ampliamente en el seno de la comisión cogobernada y del Consejo y difundido a través de todas las vías de comunicación de la Facultad.

2.- ESCENARIO ACTUAL

El escenario de la Universidad de la República en los últimos años está caracterizado por el crecimiento de la población estudiantil, la descentralización geográfica, una mayor articulación de la institución con las demandas de la sociedad y una mejora de la calidad y la pertinencia de la oferta educativa (PLEDUR 2015, p.20).

La Facultad de Veterinaria integra este contexto, mostrando una tendencia al crecimiento de la matrícula que implica importantes requerimientos de espacio para desarrollar la enseñanza y un marcado desarrollo de la investigación y de las actividades de extensión en función de las necesidades sociales y productivas del país.

La Facultad ofrece servicios y asesorías de investigación, extensión y asistencia, coherentes con sus propósitos y sus objetivos, a la vez que utiliza las actividades realizadas y sus resultados para colaborar con las tareas de enseñanza y las líneas de investigación e integra a los estudiantes en grupos de investigación en distintas alturas de la carrera.

Los procesos mundiales de globalización e internacionalización de la educación superior, que promueven la rendición social de cuentas por parte de las universidades, la evaluación de la calidad de la enseñanza, el fluido intercambio de estudiantes, docentes y profesionales y la acreditación regional de las carreras se sustentan en la autoevaluación y en la presentación de la carrera de Veterinaria a las sucesivas convocatorias para acreditación por el sistema *ARCUSUR*.

En relación a la enseñanza de grado, el objetivo de la Carrera de Doctor en Ciencias Veterinarias por el Plan de Estudios 1998 es formar un profesional universitario de carácter generalista, que contribuya a las necesidades de la sociedad en su conjunto, específicamente en lo referente a:

- las actividades que desarrollen y promuevan los procesos de educación y mantenimiento de la salud pública y el control y erradicación de zoonosis
- la identificación y resolución de problemas relacionados a la salud y el bienestar animal
- el conocimiento y el desarrollo sustentable de los diferentes sistemas de producción animal y sus actores sociales vinculados
- los procesos vinculados a la industrialización de los alimentos que garanticen la seguridad e inocuidad de los mismos, así como el marco normativo que rige el comercio internacional de animales y productos derivados
- la preservación y uso sustentable del medio ambiente (PE`98, p. 11)

La propuesta pedagógica del Plan `98 reivindica la ubicación del alumno como centro del proceso de enseñanza y aprendizaje y la figura del docente como un orientador. Para cumplir eficazmente con el proyecto de formación, plantea la integración de las actividades teóricas y prácticas tanto para la adquisición de destrezas y experiencia en tareas propias del ejercicio de la profesión, como para la participación temprana de los estudiantes en tareas de investigación y extensión.

En los últimos años se adoptaron medidas para regularizar cargos docentes e incrementar el número de horas docentes en Montevideo y sedes descentralizadas.

La culminación de la sede del IPAV ha posibilitado el traslado hacia la misma, de actividades de áreas académicas de gran importancia en el contexto de la carrera.

El proceso de traslado a la nueva sede de Rutas 8 y 102 recoge avances, como se infiere de la resolución del POMLP del 24 de marzo de 2017:

“Por la presente la Universidad de la República les invita a participar de la Licitación pública N 02/2017 – Realización de Proyecto Ejecutivo, Tramitaciones, Construcción y entrega en condiciones de pleno y correcto funcionamiento (llave en mano), de los edificios de la Nueva sede de la FACULTAD DE VETERINARIA de la UdelaR en predio Ruta 8 y 102, Montevideo.

La Universidad y diferentes organismos extrauniversitarios financian proyectos concursables en enseñanza que proporcionan recursos extra presupuestales, a los que accede un buen número de docentes de la Facultad.

Asimismo, la firma de convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras ha redundado en apoyos económicos, materiales y en formación de recursos humanos para la Facultad.

La Sección Biblioteca ha recibido fuerte apoyo presupuestal y también se incrementaron los recursos audiovisuales en varios aspectos, de modo que tanto la biblioteca como el acceso a equipos informáticos hoy responden satisfactoriamente a la demanda de estudiantes y docentes.

En relación a la enseñanza de Posgrado, la Facultad de Veterinaria desarrolla un Programa propio de Maestrías, Doctorados y Especializaciones desde el año 2001.

El número de docentes con formación de posgrado se ha incrementado sustantivamente, por lo cual se está próximo a alcanzar los estándares exigidos por el sistema regional de acreditación de carreras.

Colabora también en este aspecto la actividad del Programa de Educación Continua con una amplia oferta de cursos para profesionales.

3.- ESCENARIO FUTURO

Se considera que los siguientes aspectos van a determinar el desempeño futuro de la Facultad de Veterinaria y de los profesionales que egresen:

- a) Matrícula de ingreso estudiantil incrementada y fortalecimiento de medidas para disminuir la desvinculación e incrementar el número de egresos por año.
- b) Demanda del sector agropecuario y de la industria alimentaria por profesionales capacitados para participar en estos ámbitos de desarrollo.
- c) Aumento significativo de las exigencias nacionales e internacionales, en cuanto a las condiciones sanitarias con las que se producen e industrializan los productos de origen animal.
- d) Fortalecimiento de condiciones que favorezcan la creación de conocimiento original mediante el desarrollo de líneas de investigación pertinentes en las áreas académicas.

- e) Exigencia de una mayor y mejor formación académica para los profesionales, que incluya la disposición y la aptitud para participar de proyectos de investigación científica basada en la búsqueda de soluciones requeridas por el sector productivo, articulándola con éste y con instituciones relacionadas a la investigación agro veterinaria.
- f) Interés manifestado por los profesionales consultados por acceder a carreras de Especialización o de Posgrados que aún no se dictan en el país, lo que implicará una ampliación de la oferta actual y mayor articulación regional para fortalecer estrategias conjuntas.
- g) El aumento de la percepción social del fenómeno del cuidado del medio ambiente, del desarrollo sustentable y del bienestar animal, que determinará la exigencia de profesionales formados debidamente en tales disciplinas, ya sea para trabajar directamente en ellas o para aportar tales perspectivas en las tareas profesionales cotidianas.
- h) Demanda social por una mayor participación profesional en proyectos de asistencia y extensión orientados a resolver problemas acerca de la relación hombre-animal, en lo que atañe a los animales deportivos, de trabajo, de compañía y de producción.
- i) Instalación de carreras en instituciones educativas de nivel terciario cuyos perfiles de egreso podrían establecer competencia con el perfil de egreso de los veterinarios actuales.
- j) La constatación de que una cultura de autoevaluación continua para asegurar la calidad de las funciones institucionales es un proceso ya impuesto y proyectado hacia el futuro, en el marco de la Acreditación *ARCUSUR* o sistemas similares, por lo que la Facultad debe disponer de recursos permanentes para llevarlo a cabo.

A través del plan de mejoras se procurará adoptar medidas que teniendo en cuenta estas condiciones, conduzcan a la resolución de los problemas detectados.

OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

La plena vigencia de la aplicación de la Ley Orgánica universitaria al funcionamiento global de la Facultad de Veterinaria, la existencia de pautas transparentes y estables, la formulación de planes estratégicos, la presentación de la carrera de Veterinaria a la re-acreditación regional en tanto proceso de mejora continua, el trabajo de la Unidad de Planeamiento y Evaluación institucional y una amplia disponibilidad de medios electrónicos de comunicación, representan claras fortalezas institucionales.

1) Problema

La información disponible en las diferentes secciones administrativas y académicas debería estar suficientemente sistematizada, a los fines de permitir la evaluación continua de la actividad institucional.

Propuesta de solución:

Adecuar los procedimientos para obtener y organizar información relativa a la institución mediante una efectiva articulación entre estructuras académico administrativas de la FV y la UDELAR.

2) Problema

El 30% del personal de apoyo de la Facultad de Veterinaria integra el escalafón F (servicios generales y servicios generales calificados). La UDELAR desarrolla un Programa de Capacitación dirigido a los funcionarios que comprende una lista extensa de cursos, pero con cupos reducidos. Por este motivo, interesa desarrollar un programa propio de cursos para funcionarios, que brinde capacitación sobre aspectos concretos tales como la atención al público, la seguridad en laboratorios o el manejo defensivo.

Propuesta de solución

Llevar a cabo un programa de capacitación para el personal de apoyo que ingresa y funcionarios en general que cubra demandas específicas.

3) Problema

La existencia de problemáticas de género, discriminación y/o acoso laboral a nivel de social e institucional demanda acciones encaminadas a corregirla.

Propuesta de solución

Continuar las acciones dirigidas a obtener el sello de Calidad con Equidad de Género, entre ellas la organización de cursos de sensibilización en género, raza, discapacidad y acoso, para avanzar en el sentido de la igualdad, la no discriminación y la mejora del clima de trabajo.

4) Problema

Se plantean dificultades en la tramitación de la importación de equipos de laboratorio y en el mantenimiento y reposición de los equipos existentes.

Propuesta de solución:

Completar las acciones que aseguren el pleno funcionamiento de la Fundación Marco Podestá, que redundará en la mejora de la gestión relativa a la importación de mercaderías y explorar la aplicación de otras alternativas que tiendan a optimizar los recursos disponibles (convenios y/o donaciones)

5) Problema

El personal de apoyo, suficiente en cantidad global (excepto en el caso de los funcionarios paratécnicos), debería distribuirse en forma más acorde al proyecto académico. La provisión de vacantes tiene como limitante, que la FV debe recurrir a los listados que resultan de concursos convocados centralmente para contratar técnicos de laboratorio, oficiales rurales, y personal de maestranza.

Propuesta de solución:

Gestionar ante el Pro-Rectorado de Gestión la realización de convocatorias más frecuentes a concursos para áreas específicas.

ENSEÑANZA

La carrera de Veterinaria se guía por un plan de estudios moderno, con una fuerte formación generalista con opciones de profundización en las principales áreas de desempeño profesional, que incorpora una práctica pre-profesional y una tesis de grado. La oferta de actividades de enseñanza de grado a distancia y semi-presenciales va en aumento, constatándose que se hace mayor uso de las TIC. La Facultad dispone de sitios de práctica propios y por convenio, hecho que constituye una ventaja sustantiva.

1) Problema

La Ordenanza de Estudios de Grado 2011 establece que en forma periódica, en plazos no superiores a 10 años los planes de estudio deberán ser revisados por los Claustros. Se debería avanzar en la modificación del plan de estudios '98 para adecuarlo a la Ordenanza y para responder a demandas sociales, mediante incorporación de conocimientos sobre temáticas de impacto emergentes (OIE, PANVET).

La dirección de la carrera está a cargo del Decano-Consejo, la Comisión de Enseñanza y el Departamento de Administración de la Enseñanza. De acuerdo con la Ordenanza mencionada, debería integrarse un órgano (Comisión) que se ocupe del seguimiento del plan de manera específica y supervise el rendimiento académico estudiantil.

Propuesta de solución:

Atender los aspectos aparentemente contradictorios que caracterizan al perfil de egreso del Plan 98. Adecuar el perfil de egreso de la carrera de Veterinaria a los requerimientos internacionales actuales Dar cumplimiento de lo que establece la Ordenanza de Estudios de Grado.

2) Problema

Existe un número elevado de estudiantes que no alcanza la titulación o prolonga excesivamente el período de los estudios. Entre los motivos que explican esta situación, se identifica la baja relación docente – estudiante en algunos tramos de la carrera, la reiteración inapropiada de contenidos en los programas, la necesaria conciliación entre tiempo dedicado a estudio y trabajo, baja tasa de aprobación de las asignaturas y la demora para culminar las tesis de grado.

Propuesta de solución:

Continuar analizando las causas del rezago y desvinculación de los alumnos. Continuar asesorando a los docentes en la aplicación de metodologías de enseñanza activa, sistemas de evaluación y en la reformulación de programas de cursos. Ampliar los sistemas de apoyo y acompañamiento a la trayectoria de los alumnos teniendo en cuenta la diversidad de las formaciones previas al ingreso.
Evaluar la pertinencia de organizar un doble turno de clases.
Estudiar la posibilidad de ampliar los ámbitos donde se realiza investigación y es posible dar cabida a la realización de tesis.
Crear carreras cortas para contribuir a satisfacer la demanda de personas con intereses específicos que aspiran a graduarse en tiempos más breves o a desempeñar actividades en ámbitos más restringidos.

3) Problema

El aumento de recursos humanos y materiales destinados a los cursos iniciales o a las áreas aplicadas con elevada carga práctica no ha sido suficiente para responder a la demanda que ha generado el incremento expansivo de la matrícula en la última década.

Propuesta de solución:

Continuar las gestiones ante la UDELAR, para aumentar los recursos humanos docentes acorde a la demanda estudiantil y avanzar en la construcción de la nueva sede de FV.

Racionalizar la estructura docente en el marco de la reorganización aprobada en 2016 y las medidas de descentralización que incluyen nuevas ubicaciones geográficas y edificaciones. Radicar un cuerpo docente de tamaño acorde a la matrícula de los cursos que se dictan en el Interior.

4) Problema

El número de docentes con formación pedagógica y de posgrado aún se encuentra por debajo del necesario para asegurar la proyección académica de la Institución.

Propuesta de solución:

Diseñar y aplicar una política de estímulo al perfeccionamiento científico y pedagógico de docentes mediante programas de becas o de movilidad académica.

Fortalecer la oferta de posgrados académicos y profesionalizantes de la FV.

INVESTIGACION

La Facultad ofrece servicios y asesorías de investigación, extensión y asistencia, coherentes con sus propósitos y sus objetivos, utilizando las actividades realizadas y sus resultados para mejorar las tareas de enseñanza y sustentar las líneas de investigación. La FV cuenta con una Unidad de Posgrados con grupos de investigación consolidados.

Existe una política concreta que se ejerce principalmente a través de la Comisión de Investigación y Desarrollo Científico (CIDEC), dirigida a interesar a los jóvenes en la tarea científica e impulsar la investigación en áreas donde tiene menos desarrollo.

Con la finalidad de establecer una agenda de prioridades para la investigación en Salud Animal a partir de la demanda, la Facultad integra el actual Comité Coordinador en Investigación en Salud Animal (CCISA).

1) Problema

Estrecho margen para la formación de recursos humanos en investigación, ya sea por falta de fondos permanentes o de un plan de formación en este campo.

Propuesta de solución:

Formular un plan de formación de RRHH en Investigación dirigido a estudiantes y docentes, con metas a corto y mediano plazo.

2) Problema

Se aspira a incrementar el número de publicaciones en revistas arbitradas y las comunicaciones en congresos que realizan los docentes de la Facultad.

Propuesta de solución:

Continuar organizando cursos sobre Comunicación Científica, en lo posible diferenciados por áreas. Brindar asesoramiento a los docentes acerca de las condiciones de publicación en revistas de impacto

3) Problema

Conveniencia de racionalizar el uso a equipos de laboratorio al servicio del diagnóstico y/o la investigación.

Propuesta de solución:

Desarrollar una política de adquisición, uso, mantenimiento y descarte de equipos
Reservar un fondo para reparación de instrumentos
Realizar un censo general de equipos

EXTENSION Y ASISTENCIA

Extensión

La Facultad de Veterinaria ejecuta actividades de investigación, enseñanza y extensión en forma combinada, en escenarios urbanos y rurales y en articulación con otras áreas de conocimiento y en diferentes dependencias. Estas actividades se enmarcan en los fines definidos en el Art. 2 de la Ley Orgánica universitaria por los cuales la extensión aborda los temas de interés general para la sociedad.

El Área de Extensión desarrolla líneas orientadas a cooperar con grupos e instituciones, dando participación a estudiantes.

La vinculación entre la Facultad y el sector productivo se hace efectiva en proyectos de investigación y cursos dirigidos a productores y asalariados rurales. Incluyen la difusión científica y programas en el ámbito urbano, en el medio rural y el dictado de cursos presenciales y a distancia.

1) Problema

La incorporación de estudiantes en proyectos y actividades de extensión a lo largo de toda la carrera (prevista en la Ordenanza de Estudios de Grado) se cumple en forma aleatoria o circunstancial.

Propuesta de solución:

Ampliar la difusión de los programas donde los estudiantes podrían cumplir actividades de extensión

Formular una política para incorporar a los alumnos en proyectos de extensión y/o asistencia en forma sistematizada.

2) Problema

Conveniencia de conocer en profundidad el impacto de la extensión sobre la enseñanza de grado.

Propuestas de solución:

Extender el trabajo en dependencias de la FV o de la UDELAR vinculadas a comunidades con necesidades específicas con participación de estudiantes.

Realizar actividades de extensión en las zonas de influencia de las sedes donde la Facultad cumple actividades de docencia e investigación. Trabajo en la zona de influencia de los Campos Experimentales

Asistencia

Existe un cuerpo docente fuertemente comprometido con la enseñanza a través de la asistencia clínica.

El Centro Hospital Veterinario (CHV) recibe pasantes de numerosas universidades extranjeras, para formarse en la práctica clínica con animales en un nivel al que no acceden en los centros de estudio de origen.

3) Problema

Necesidad de avanzar en un modelo de salud animal que comprenda la atención sanitaria integral de animales en el CHV.

Propuesta de solución:

Adoptar medidas para desarrollar un completo sistema de internación en el CHV en condiciones adecuadas.

Establecer un programa de adquisición, uso, mantenimiento y descarte del equipamiento existente.

Gestionar la obtención de recursos presupuestales en los niveles correspondientes.

INFRAESTRUCTURA

1) Problema

La sede central de la Facultad de Veterinaria cuenta con una infraestructura antigua que impide un óptimo desempeño de las actividades programadas. Existe una perspectiva de traslado promisorio en función de las medidas adoptadas recientemente por los técnicos de la DGA y POMLP. Por otra parte, se han realizado considerables esfuerzos por implementar nuevas modalidades de enseñanza, habilitar nuevos espacios y acondicionar parte de los existentes. No obstante, las instalaciones deberían contemplar el crecimiento expansivo de la matrícula de ingreso.

Propuestas de solución:

Avance de obras en Rutas 8 y 102

Dinamizar IPAV y Campos Experimentales

Dotar de accesibilidad universal a los edificios

EJE 1. OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO 1	Formular y llevar a cabo un plan de mejora de la eficiencia de gestión en la FV
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la gestión administrativa en su conjunto. • Adecuar el organigrama no docente a la futura estructura organizativa de la Facultad. • Adecuar el organigrama académico. • Definir manuales de procedimientos. • Mejorar la eficiencia de la tramitación interna y hacia la UDELAR. • Contar con un sistema de información eficaz para facilitar la toma de decisiones, la gestión y los procesos de evaluación institucional. • Proporcionar mejores condiciones locativas para la administración y la gestión. • Mejorar las gestiones relativas a procesos de adquisición, presupuesto e inventario de la FVET.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar sistemas de información y protocolos de circulación de la misma. • Formular reestructura administrativa. • Avanzar en la reestructura académica. • Confeccionar manuales de procedimientos administrativos. • Continuar informatizando y actualizando el inventario del activo fijo de la FV. • Actualizar y sistematizar la recopilación de datos y estudios sobre integrantes de la población universitaria. • Atender al mantenimiento adecuado del equipamiento informático existente. • Rever concepto de inventario (según SIGI o alternativas). • Establecer formas de ejecución presupuestal y criterios para definir políticas de trabajo en FVET. • Contar con información contable a tiempo real.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • Consejo • Dirección Administrativa • Departamento de contaduría • UPEI • Unidad de Informática
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos en pleno funcionamiento. • Inventario anual del equipamiento informático (hardware y software). • Estructura académica. • Estructura administrativa.

OBJETIVO 2	Aplicar los criterios de la evaluación continua para orientar el conjunto de las actividades de FV
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener vivo el espíritu de participación y compromiso de la comunidad veterinaria con el proceso de evaluación institucional. • Conducir de forma continua la Evaluación Institucional según los lineamientos definidos por la UDELAR. • Trabajar hacia la culminación exitosa de próximas convocatorias para re-acreditación de la carrera de Veterinaria • Asegurar el monitoreo de seguimiento de Plan de Mejoras
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el funcionamiento de la UPEI para la evaluación continua de la institución y para los procesos de acreditación. • Cumplir con los procedimientos que permitan mantener en forma ordenada y actualizada la información relevante sobre la institución. • Superar en lo posible las debilidades señaladas en la autoevaluación y consolidar fortalezas institucionales. • Realización de informes de seguimiento y avances del Plan de Mejoras.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • Consejo

	<ul style="list-style-type: none"> • Secciones Administrativas • UPEI
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas realizadas, lista de datos solicitados a Departamentos y Secciones administrativas • Realización de Talleres • Difusión de materiales impresos o virtuales sobre la temática de evaluación continua. • Informes de Seguimiento del Plan de Mejoras

OBJETIVO 3	Fortalecer la formación del personal de apoyo
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los procedimientos y la seguridad en los diferentes ámbitos laborales. • Estimular en el personal de apoyo, el sentido de pertenencia y adhesión a la institución. • Generar cambios positivos en el cumplimiento de las funciones específicas de los diferentes sectores. • Dotar al CHV de personal adecuadamente capacitado para asistencia y cuidado de animales en internación.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Programar cursos de actualización en funciones específicas para el personal de apoyo. • Desarrollar en forma permanente cursos de capacitación para funcionarios de reciente ingreso y cursos de actualización para los ya capacitados. • Implementar cursos relativos a bioseguridad, manejo responsable, atención al público, uso de herramientas informáticas, etc. • Utilizar el sistema de evaluación del personal no docente como instrumento para el perfeccionamiento y mejora de las funciones del Servicio.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Administrativa en colaboración con Comisión de Bioseguridad • Locomoción • DGP • UPEI
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de cursos de capacitación específicos. • Aplicar encuestas de satisfacción a los asistentes.

EJE 2. ENSEÑANZA EN SUS DIVERSOS NIVELES

OBJETIVO 1	Adecuar el Plan de Estudios de la carrera de Doctor en Ciencias Veterinarias a los requerimientos actuales incluyendo las demandas del mercado actual.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un Plan de Estudios ajustado los requerimientos sociales y regionales. • Definir e impulsar cambios curriculares para corregir nudos de problemas detectados en la implementación del PE. • Revisar la vigencia de los perfiles de egreso por Orientación y fortalecer las áreas de formación incorporando nuevas temáticas si fuere necesario. • Incorporar al PE nuevos contenidos de acuerdo a las necesidades identificadas por el mercado laboral actual. • Mejorar la supervisión de la aplicación del PE recibiendo el aporte de órganos competentes (DEV, Secretarías, Comisión de Enseñanza, Comisión de Seguimiento a crearse, etc.). • Promover actividades autónomas de los estudiantes que contribuyan a su formación como ciudadanos y como científicos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con el desarrollo del PE de estudio de acuerdo a las actuales sugerencias realizadas por el Claustro. • Continuar con los procesos de difusión mediante la realización de Talleres y/o Jornadas para dar a conocer los resultados alcanzados.

	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar y poner en práctica ajustes en la reglamentación del PE y utilizar efectivamente la transformación de horas en créditos. • Avanzar en el diseño de nuevos planes de estudio de carreras cortas. • Participar de ámbitos académicos para proponer actividades de enseñanza conjuntas con otras instituciones de educación superior. • Revisar los contenidos curriculares frente a requerimientos profesionales actuales y el desarrollo de carreras con perfiles de egreso competitivos. • Incluir talleres de metodología de investigación en el PE. • Conformar un órgano académico que tendrá como función específica, la supervisión curricular del Plan vigente o de una próxima versión. • General mesa de diálogo en referencia a producción, tecnologías, salud animal, extensión, etc. Organizadas por sector como forma de generar insumos para el PE.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • DEV • Asamblea del Claustro • Comisión de Carrera de Grado • Comisión de Enseñanza • Departamento de Administración de la Enseñanza.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un mapa de créditos obligatorios comunes con otras carreras. • Adjudicar créditos por Pasantías. • Aumentar el número de Proyectos financiados para mejora de la enseñanza. • Ejecutar intercambios académicos estudiantiles. • Aplicar encuestas de satisfacción a quienes realizan intercambios. • Redactar Informes anuales sobre resultados de cursos. • Contar con un órgano de Seguimiento Curricular.

OBJETIVO 2	Ampliar la oferta de carreras cortas y propender a la articulación con otras formaciones
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en el diseño de planes de nuevas carreras cortas. • Dar cumplimiento a las políticas de ampliación, flexibilización y articulación curricular acordadas institucionalmente. • Avanzar en el diseño de planes de nuevas carreras de Especialización. • Evaluar como cada Departamento puede aportar para la realización de otras posibles carreras
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de instancias de planeamiento conjunto de actividades de enseñanza con docentes del Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y de otras instituciones de enseñanza. • Hacer efectivo el sistema de créditos propuesto para la carrera de Veterinaria • Efectuar las modificaciones curriculares pertinentes, de acuerdo a la experiencia recogida en el funcionamiento del PE. • Definir y concretar la instalación de nuevas carreras de Especialización • Funcionamiento pleno del observatorio de egresados de la FV
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • Unidad de Posgrado • Delegados a comisiones centrales y conjuntas con otros niveles de la educación • Claustro • Responsables de cursos
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Definir trayectos curriculares específicos para estudiantes que ingresan a través de las formaciones planteadas • Tramitar la implementación de nuevas carreras • Definir créditos obligatorios comunes con otras carreras

OBJETIVO 3	Fortalecer la oferta de Educación Permanente / Continua Unidad de posgrado – Educación permanente
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y ampliar la oferta educativa de dicho Programa. • Incrementar el relacionamiento con el SiNaVeLE.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar las posibilidades de acceso a la educación permanente incorporando nuevos cursos a distancia. • Profundizar las políticas de descentralización ampliando el número de cursos en Centros Universitarios del interior del país. • Detectar efectivamente las necesidades e intereses de los graduados en referencia a la educación permanente, a través de la Secretaría del Egresado. • Realizar estudios de seguimiento de los graduados de la carrera de Veterinaria para conocer el grado de inserción laboral, en relación al perfil profesional expresado en el PE. • Incorporar cursos de Educación Continua como parte de las especializaciones. • Generar cursos de acuerdo a las necesidades y demandas de los profesionales de libre ejercicio.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de posgrado • Educación permanente
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de cursos presenciales, semi presenciales y a distancia • Aplicación de encuestas de satisfacción a participantes • Llevar registro de titulados con acreditación ante el MGAP.

OBJETIVO 4	Fortalecer etapa de ingreso a la carrera de Veterinaria para favorecer la retención de alumnos
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la desvinculación estudiantil durante el cursado. • Promover la realización de estudios que permitan identificar las causas de desvinculación y rezago. (Realizar un diagnóstico de estas causas) • Analizar trayectorias académicas. • Continuar realizando actividades de enseñanza dirigidas a estudiantes que aspiran a ingresar a la carrera y a nivelar conocimientos previos. • Promover la permanencia y el rendimiento académico de los estudiantes con dificultades para asistir a clases presenciales. • Evaluar la pertinencia de organizar un doble turno de clases. • Ofrecer información previa a la inscripción o comienzo de clases sobre horarios de las mismas. • Realizar un formulario web de actualización anual obligatorio para tener un contacto de los estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar medidas de apoyo al ingreso (dictado de cursos de aprestamiento y de nivelación, habilitación de horarios de atención al estudiante en las áreas académicas y en el transcurso curricular posterior). Aumentar los cupos en esos cursos, así como recursos humanos u otras alternativas para su implementación. • Fortalecer en número y calidad los recursos humanos requeridos por el incremento de la matrícula y la descentralización institucional. • Mantener en buenas condiciones los servicios de apoyo a la enseñanza: Biblioteca, medios audiovisuales, espacios multifuncionales, etc. • Continuar con el mantenimiento y reacondicionamiento edilicio de los espacios de enseñanza (aulas, laboratorios, oficinas). • Incrementar y actualizar el equipamiento tecnológico, de Hospital, de laboratorios y aulas así como los insumos necesarios para la enseñanza. • Formulario de inscripción on line, permite tener los datos confiables sin digitalización posterior evitar errores. • Brindar información sobre los cursos de forma más anticipada. • Incorporar talleres de técnicas de estudio. • Incrementar la cooperación con programas centrales de respaldo al aprendizaje.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • Consejo

	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de Cursos • DEV • Secretaría Estudiantil • Lic. En Psicología-Servicio de Orientación Psicopedagógica • Comisiones de Bioseguridad, Obras, otras
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres. • Aplicación de encuestas de satisfacción. • Atención personalizada a estudiantes. • Plan de obras proyectado y cumplido.

OBJETIVO 5	Transformar la gestión institucional para asegurar el desarrollo de la actividad académica con calidad
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la organización académico-administrativa aprobada en 2016. • Definir claramente las funciones del personal docente y de apoyo dentro de los Departamentos. • Crear Secretarías de departamento para realizar tareas de gestión.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Definir las funciones del personal docente y de apoyo en el marco de la estructura organizativa aprobada. • Establecer claramente las condiciones para la permanencia en los cargos docentes y progreso en la carrera funcional, teniendo definidos los criterios de renovación y permanencia de cargos para todos los grados académicos.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • Consejo • Dirección Administrativa • Comisión Evaluación Docente
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura administrativo – docente y funciones del personal claramente definidas • Normativa referida a permanencia en cargos y ascenso en la carrera docente

OBJETIVO 6	Mejorar la retención y el rendimiento académico en todas las sedes donde se dicta la carrera.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar la tasa actual de estudiantes que ingresan a los ciclos orientados y que lo hagan en tiempo acorde con el previsto en el PE. • Tender a que la duración nominal de la carrera sea equivalente en las tres Orientaciones. • Profundizar la interrelación entre las secciones propias y centrales (Bedelía, DEV, Secretaría Estudiantil, apoyo psico-pedagógico, DUS), relacionadas con el bienestar estudiantil.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar sistemáticamente estudios de cohorte. • Realizar mediciones globales de los aprendizajes esenciales para conocer la ubicación de nudos de problemas en las trayectorias estudiantiles. • Implementar alternativas metodológicas en los cursos. • Desarrollar un mayor número de actividades no presenciales y generar materiales didácticos complementarios. • Profundizar y ampliar el uso de entornos de aprendizaje virtuales. • Profundizar las políticas de atención académica personalizada para estudiantes con dificultades de aprendizaje específicas. • Profundizar y ampliar el sistema de consultas (tutorías) para estudiantes, con fines de respaldo y orientación curricular. • Mejorar el mobiliario y equipamiento de los espacios multifuncionales existentes. • Concretar reformas específicas en infraestructura que contemplen dificultades de acceso a los locales de clase. • Continuar con la mejora del entorno parquizado de la Facultad, donde tiene lugar el encuentro intra e inter generacional.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • DEV • Encargados de Cursos • Decanato • Consejo

	<ul style="list-style-type: none"> • Intendencia
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor porcentaje de titulaciones por Orientación. • Mayor porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que reciben orientación individual. • Realización de talleres de Nivelación y/o Técnicas de estudio. • Aplicación de encuestas de satisfacción a los alumnos que participan. • Plan de obras proyectado y cumplido.

OBJETIVO 7	Incorporar nuevas prácticas de enseñanza e innovaciones pedagógicas o profundizar en las actuales
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar propiciando la enseñanza activa y la incorporación de innovaciones educativas que tiendan a ella. • Fortalecer el trabajo interdisciplinario especialmente a nivel de los Ciclos Orientados, para optimizar recursos didácticos y habituar al futuro profesional para la indagación y el trabajo en equipo. • Promover la preparación de los docentes en el uso de tecnologías educativas en la enseñanza de grado y posgrado.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Generar materiales didácticos diversos para contribuir con actividades presenciales, semipresenciales y no presenciales. • Profundizar en la adopción de nuevas estrategias pedagógicas semipresenciales y no presenciales. • Articular la formación pedagógica con la formación científica en investigación para reforzar la enseñanza. • Capacitar a docentes interesados en la conducción de tutorías virtuales. • Profundizar en el conocimiento de la teoría de la evaluación y en la aplicación de diversas modalidades de evaluación formativa y sumativa por parte de los docentes. • Generalizar la formación de los docentes en temas pedagógicos y en procesos de gestión correspondientes a la jerarquía que ocupan.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • DEV • Comisión de Enseñanza
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de presentaciones a Proyectos para mejora de la enseñanza. • Continuidad en la producción de materiales didácticos. • Realización de cursos de actualización pedagógica. • Aplicación de encuestas de satisfacción a los participantes.

OBJETIVO 8	Extender el uso de herramientas multimedia en la enseñanza
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Extender el uso de tecnologías educativas en la institución. • Profundizar el uso de plataformas educativas como herramienta de apoyo al aprendizaje estudiantil. • Lograr que la mayoría de los docentes manejen y utilicen herramientas virtuales para el desarrollo de metodologías a distancia en cursos de grado y posgrado. • Realizar la filmación y grabación de todas las clases teóricas de la carrera y subirlas a la WEB para que estén disponibles para los estudiantes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a todos los docentes en el uso de plataformas educativas para actividades de enseñanza y apoyo estudiantil. • Ampliar el número de cursos de educación permanente a distancia a través de plataformas virtuales. • Disminuir las actividades teóricas presenciales incorporando metodologías a distancia.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de cursos • Docentes • DEV
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de cursos acerca del uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza (Número y fechas) • Aplicación de encuestas de satisfacción a participantes • Estimular el acceso a la plataforma virtual EVA-VET

OBJETIVO 9	Ampliar la oferta de carreras de Especialización
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la concreción de nuevas carreras de posgrado, ampliando la oferta de Especialización. • Estimular a los docentes a proseguir estudios de posgrado.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el dictado de las carreras de Especialización ya iniciadas. • Iniciar el dictado de las carreras que actualmente se encuentran en estudio. • Crear nuevas carreras de Especialización que abarquen áreas disciplinares aún no contempladas.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de posgrados • DEV
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de cursos realizados por año. • Aplicar encuestas de satisfacción a los participantes. • Actividad de grupos planificando nuevas Especializaciones. • Definir Trayectos curriculares específicos. • Avances en la tramitación de nuevas carreras.

OBJETIVO 10	Consolidar la formación académica de posgrado (maestrías y doctorados) de los docentes
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de docentes cursando carreras de posgrado. • Desarrollar nuevas maestrías y doctorados propios o compartidos con otras instituciones. • Articular carreras de maestrías y doctorados con otras Áreas universitarias. • Difundir ampliamente la oferta de formación de posgrado existente así como la disponibilidad de becas o incentivos académicos para quienes prosigan estudios de posgrado.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer nuevos acuerdos interinstitucionales para formar posgraduados en cooperación con otras Universidades
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de posgrados
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el Informe de cursos realizados por año. • Aplicar encuestas de satisfacción a los participantes. • Incremento del número de graduados con Maestría. • Incremento del número de graduados con Doctorado. • Incrementar el porcentaje de docentes con título de Maestría y Doctorado.

OBJETIVO 11	Promover la diversificación de carreras, consolidar las que ya están creadas y finalizar las carreras viables proyectadas.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar y profundizar las políticas de descentralización consolidando el dictado de la carrera en sedes del Interior. • Trasladar a otros Centros Universitarios y Departamentos la implementación de las carreras cortas vinculadas con diversas ramas de la profesión veterinaria. • Ampliar la oferta académica de la Unidad de posgrados, Programa de Educación Continua (PEC-FVET) y del Programa de Posgrado en el Interior.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades académicas conjuntamente con otros servicios del Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat o de la Salud. • Continuar el desarrollo de programas de Formación Docente en Montevideo e Interior. • Impulsar la capacitación de los docentes en tutorías académicas para cursos semipresenciales a través de la plataforma Moodle. • Establecer convenios con otros servicios de enseñanza pública para uso de la infraestructura necesaria para descentralizar el dictado de cursos.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • DEV • Responsables de cursos

	<ul style="list-style-type: none"> • Delegados a Comisiones Centrales y de vinculación con otros niveles de la educación. • Unidad de Posgrado
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de nuevas actividades académicas conjuntas en el Interior. • Aplicación de encuestas de satisfacción a participantes. • Progresar en la firma de convenios.

OBJETIVO 12	Fortalecer la movilidad intra y extra universidad
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de convenios nacionales e internacionales. • Disminuir los tiempos para las reválidas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar y fortaleces la Unidad de Reválidas. • Disminuir los tiempos de los trámites de reválida en curso como forma de favorecer el intercambio. • Fomentar y difundir los convenios de movilidad estudiantil entre Universidades acreditadas. • Reconocimiento de las diversas actividades de intercambio en la curricula de los estudiantes.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Bedelía • Unidad de reválidas • Decanato • Secretaría estudiantil
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar el número de estudiantes de intercambio. • Inclusión de los cursos como crédito en la escolaridad estudiantil.

EJE 3. INVESTIGACIÓN RELATIVA A SALUD ANIMAL Y A PROBLEMAS DE INTERÉS GENERAL

OBJETIVO 1	Impulsar y fortalecer las actividades de investigación en la Facultad de Veterinaria
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a lo resuelto por el Consejo, continuar destinando una proporción permanente del presupuesto a la Investigación. • Implementar un plan de formación de docentes y estudiantes en aspectos metodológicos y éticos de la investigación. • Incrementar el número de docentes que opta por el régimen de Dedicación Total. • Continuar apoyando la iniciación de estudiantes a la investigación a través de la CIDEDEC u otras fuentes de financiación. • Desarrollar una política de uso compartido del equipamiento de investigación. • Fortalecer el intercambio y movilidad de personas para cumplir actividades de investigación y desarrollo científico-técnico. • Readequar los recursos asignados por FV para investigación haciendo especial énfasis en los docentes en formación, decreciendo el porcentaje de asignación a docentes ya formados, incentivando y apoyando a estos últimos a presentarse a otras fuentes de financiación.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Sostener la estructura académica y administrativa de la CIDEDEC y asegurar recursos humanos y materiales que le permitan cumplir sus cometidos. • Implementar un programa de formación para la investigación, a través de talleres de diseño de proyectos, metodología de la investigación, redacción científica, etc. • Apoyar presentaciones de docentes al régimen de Dedicación Total. • Establecer una planificación para el uso compartido de equipos de laboratorio. • Crear un fondo de mantenimiento de dichos equipos, a partir de los proyectos financiados. • Promover la firma de nuevos convenios para el desarrollo académico y científico con otras Facultades de la UdelaR, con Universidades extranjeras y organismos de investigación a nivel nacional e internacional.

Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • CIDEDEC • CSIC • Grupos de investigación • Unidad de convenios
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Talleres sobre Investigación. • Aplicación de encuestas de satisfacción a participantes. • Evolución positiva del número de docentes DT. • Redacción de protocolos de uso compartido de equipos. • Contar con un presupuesto para mantenimiento y reposición de piezas. • Firma de nuevos convenios

OBJETIVO 2	Concretar acciones en el marco del CCISA y avanzar en otros proyectos ya iniciados
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar actividades en el marco del CCISA. • Profundizar las líneas de investigación actuales e implementar nuevas líneas de trabajo. • Firma de nuevos convenios de cooperación para investigación.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Sostener y ampliar los acuerdos institucionales que permitieron la formulación del PLANISA (actual CCISA). • Alentar la formación de nuevos equipos o grupos de investigación. • Realizar llamados para provisión de cargos técnicos en forma acorde con la actividad que se realiza en los laboratorios.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • CIDEDEC • CCISA • Grupos de investigación
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Número de grupos de investigación consolidados. • Número de grupos reconvertidos de acuerdo a líneas prioritarias. • Número de investigadores actuantes en Salud Animal. • Relación entre líneas y grupos actuantes en cada área científica. • Presupuesto permanente destinado a investigación. • Incremento porcentual de la solicitud de financiación para proyectos de investigación. • Incremento de redes de investigación. • Incremento del personal técnico de apoyo. • Listado de nuevos convenios para colaborar en Investigación firmados. • Incremento de ingresos generados a la institución. • Número de Patentes registradas.

OBJETIVO 3	Profundizar la participación de estudiantes en la investigación integrada con la enseñanza, extensión y asistencia
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la integración enseñanza-investigación-extensión-asistencia en todos los niveles de la carrera de grado y carreras de posgrado. • Impulsar el ingreso de nuevos recursos humanos a la investigación y docencia en FVET.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el número de estudiantes que realizan tesis de grado bajo la tutoría de investigadores y docentes DT. • Implementar cursos optativos de Iniciación a la Investigación Científica y Comunicación Científica dirigidos a los estudiantes. • Fortalecer la articulación entre la CIDEDEC y el Programa de Posgrado. • Sostener y ampliar el cupo de Ayudantes CIDEDEC mediante recursos extra presupuestales. • Incorporar a los estudiantes de posgrado en actividades de enseñanza curricular de grado (dictado de conferencias, presentación de resultados de sus trabajos de tesis ante estudiantes de grado, co-tutoría de tesis, docencia en los cursos curriculares de grado). • Implementar un estímulo por intermedio de beca CIDEDEC para el estudiante de mejor escolaridad interesado en investigación y docencia, pudiendo seleccionar tema y tutor.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • CIDEDEC • Unidad de posgrados

Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto destinado a cursos de iniciación a la investigación. • Presupuesto destinado a financiar cargos de Ayudantes CIDEC. • Aumento del número de tesis de grado realizadas bajo tutoría de docentes de la Facultad. • Aumento del número de tesis de grado realizadas bajo co-tutoría de estudiantes del Programa de Posgrado FV.
-----------------------------	---

OBJETIVO 4	Favorecer la difusión de los resultados de la investigación
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el intercambio científico entre los docentes en la FV y hacia el exterior de la institución, reavivando la conformación de redes temáticas. • Facilitar la circulación del conocimiento científico entre investigadores y la transferencia a la sociedad. • Aumentar la difusión de la Unidad de posgrado. • Promover una red virtual de equipamiento de laboratorio en la FV.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y auspiciar la realización periódica de eventos científicos y académicos como mecanismo de difusión e intercambio del conocimiento científico. • Difundir todo lo referente a programas de financiación de la investigación y de movilidad docente entre la FV y centros extranjeros de nivel reconocido. • Mejorar la WEB en referencia a la unidad de posgrado, difundir los trabajos y la oferta de carreras y cursos. • Dar proyección a la Revista científica co-editada con la SMVU de la que forma parte la FV. • Disponer de un sitio WEB que visualice el equipamiento de FV.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • CIDEC • Unidad de Posgrado • Departamento de Documentación y Biblioteca
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto destinado a difundir resultados de investigación. • Número de revistas disponibles para consulta. • Número de Jornadas y otros eventos organizados o auspiciados por la FV.

EJE 4. EXTENSIÓN Y ASISTENCIA

OBJETIVO 1	Fortalecer y profundizar la Extensión de la FV
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar y profundizar las actividades de extensión en coordinación con las actividades curriculares de la Facultad, en comunidades urbanas y rurales. • Concretar nuevos espacios de trabajo en la comunidad y servicios para el desarrollo de acciones interdisciplinarias, fomentando la participación en programas integrales, donde la Facultad tenga funciones (Barrios Unidos, Salto, Paysandú, Treinta y Tres, Rocha, Rivera, etc.) • Incluir actividades de extensión en tramos curriculares donde actualmente no se hacen evidentes. • Fortalecer la integración de actividades de enseñanza-investigación – extensión. • Crear grupos de trabajo del Área TyCNyH para la planificación de contenidos programáticos que articulen con acciones de extensión. • Asegurar el funcionamiento de localizaciones satélite donde concurren o se alojan estudiantes durante cortos períodos para cumplir actividades curriculares. • Resolver el organigrama académico de regional norte, determinar quiénes son los superiores ACADEMICOS
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar las actividades de Extensión que se están desarrollando e incorporar nuevas líneas. • Propiciar espacios de formación integral en sedes descentralizadas (Barrios Unidos, Salto, Paysandú, Treinta y Tres, Rocha, Rivera, etc.) • Ampliar los vínculos con los actores sociales, especialmente en la zona de influencia de los Campos Experimentales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las acciones de Extensión con carácter curricular e interdisciplinario. • Relevar las necesidades y las experiencias provenientes del ámbito comunitario con la finalidad de planificar el desarrollo de acciones de extensión. • Fortalecer la estructura académica y administrativa de la Unidad de Extensión. • Profundizar la integración de la investigación en las actividades de extensión • Ampliar el número de convenios interinstitucionales para Extensión. • Consolidar las actividades de Enseñanza, Investigación y extensión que se despliegan actualmente e incorporar nuevas líneas. • Ampliar los vínculos con los actores sociales en la zona donde se ubican las sedes mencionadas. Incluir las EFI en sedes de regional norte. • Concretar nuevos espacios de formación y asistencia fuera de sede central de la FV.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Extensión • Campos Experimentales • Paysandú, centro universitarios, Dpto. Salud de los Sistemas Pecuarios • DEV • Áreas descentralizadas • Unidades de asistencia • Asamblea del Claustro • Dirección y Personal del CHV
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto asignado a actividades de Extensión. • Nómina de proyectos de Extensión instalados. • Nº de docentes y estudiantes que participan. • Nº y tipo de eventos para difundir resultados. • Contar con un presupuesto asignado a actividades en estas sedes. • Incrementar el número de proyectos instalados. • Realización de eventos para difundir resultados.

OBJETIVO 2	Fortalecer el Centro Hospital Veterinario y los Campos Experimentales como ámbito de formación y de generación de conocimientos e interacción con el sector productivo
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la descentralización de programas de enseñanza, extensión investigación y asistencia, radicando allí nuevas líneas de trabajo. • Promover el internado de profesionales recién egresados
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar las actividades de Enseñanza e Investigación que se despliegan actualmente e incorporar nuevas líneas. • Ampliar los vínculos con los actores sociales en la zona de influencia de los Campos Experimentales. • Relevar las necesidades y las experiencias provenientes de la zona de influencia de los Campos Experimentales con la finalidad de planificar el desarrollo de acciones de extensión. • Incorporar profesionales recién egresados a la asistencia e internación en el CHV, contando esto como parte de un programa de especialización.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • Dirección de Campos Experimentales • CIDEDEC • Grupos de investigación • CHV • DEV
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas líneas de trabajo incorporadas en los Campos Experimentales o zonas de influencia. • Firma de nuevos Convenios realizar un listado de necesidades relevadas

OBJETIVO 3	Fortalecer la actividad del CHV y sedes satélites como ámbito de enseñanza a través de la asistencia clínica.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de la formación clínica en el campo de la salud de animales deportivos, productivos y de compañía. • Fortalecer la función asistencial y de docencia en el CHV y otras sedes que tengan condiciones adecuadas para ello. • Llevar a cabo transformaciones curriculares de acuerdo con la experiencia recogida desde la aplicación del Plan '98. • Fortalecer la función asistencial y de docencia en Regional Norte.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar la formación de Veterinarios capaces de desempeñarse en el área clínica en forma individual o formando parte de equipos multidisciplinarios • Fortalecer los recursos humanos. • Establecer protocolos o manuales de trabajo. • Internado por un año de aquellos recién egresados que sean los recursos humanos abocados a la internación, que realicen esta práctica como parte de una especialización. • Participación de estudiantes de posgrados para la asistencia. • Incluir las EFI en la Asistencia, terapia asistida con animales.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro • Dirección y personal del CHV • Practicantados en Medicina y Producción Animal • CENUR Noroeste • DEV • Encargados de Departamento
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un presupuesto destinado a salidas al medio • Realizar modificaciones curriculares o reglamentarias • Realizar informes de casos atendidos

EJE 5. INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO 1	Dotar a la FV de una ubicación e infraestructura edilicia acordes a su carácter de institución universitaria moderna
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con el proceso de construcción de la nueva sede en el predio enclavado en la confluencia de las Rutas 8 y 102, tal como la prevé el POMLP. • Planificar el traslado progresivo de las diferentes secciones de la sede actual al predio de Rutas 8 y 102.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Observar y dar seguimiento al desarrollo del proyecto edilicio de la nueva sede, procurando obtener la consolidación de los rubros necesarios para avanzar en la construcción de la misma. • Atender al funcionamiento del IPAV.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • Comisión de Obras • Intendencia • POMLP • Responsables de Cursos • Dirección del CHV • Responsables de Departamentos
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto asignado • Informe de Avance de obras de acuerdo con la DGA-POMLP • Previsión de fondos para adquisición de equipamiento

OBJETIVO 2	Continuar con el mantenimiento de la sede actual hasta tanto se concrete el traslado
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el cumplimiento de las funciones que tienen lugar en la sede central, en tanto se concreta el traslado a nuevos emplazamientos. • Lograr un presupuesto acorde para el mantenimiento de la infraestructura de Sede Central y otras sedes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reparaciones y reformas contempladas en el plan de obras aprobado
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • Comisión de Obras • Intendencia • DGA
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un presupuesto asignado para la función. • Realizar un Informe de tareas cumplidas en el período dispuesto.

OBJETIVO 3	Implementar medidas de acondicionamiento de las sedes satélites propias y compartidas
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el funcionamiento de estas localizaciones donde concurren o se alojan estudiantes para cumplir actividades curriculares.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar reparaciones edilicias en los locales que lo requieran, en el marco del plan de obras aprobado. • Aportar al equipamiento de estos locales en la medida de las posibilidades presupuestales
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • Comisión de Obras • Intendencia • DGA
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un presupuesto asignado para la función • Realizar un informe de obras completadas en el período dispuesto

OBJETIVO 4	Asegurar que los Campos Experimentales (CE) cuenten con las condiciones edilicias adecuadas para su función.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las instalaciones de los CE • Lograr que se lleven a cabo en forma segura los trabajos efectuados en el campo de acuerdo a los objetivos. • Incorporar nuevas propuestas de trabajo aprovechando la ubicación y el equipamiento disponible en los mismos.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con fondos específicos para los gastos de mantenimiento de instalaciones y semovientes a partir de proyectos de investigación desarrollados en los CE. • Generar oportunidades de intercambio y cooperación con otras instituciones.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Directores de CE • Comisión de CE • DGA • Responsables de cursos involucrados • Responsables de proyectos de investigación
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con fondos aportados por la FV y los proyectos de investigación para reposición y mantenimiento de equipos, animales e instalaciones • Contemplar obras indispensables para el funcionamiento. • Incrementar actividades de enseñanza, investigación, extensión y asistencia en los CE.

OBJETIVO 5	Proporcionar medidas de bioseguridad a los usuarios de acuerdo con las normativas vigentes
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Observar medidas y condiciones de seguridad para el trabajo en todos los espacios laborales actuales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar medidas que aseguren una adecuada higiene y asepsia de las instalaciones destinadas al alojamiento y atención de animales. • Implementar medidas que aseguren la higiene y seguridad de los espacios de circulación y esparcimiento de personas. • Los funcionarios de la Institución que tengan contacto con Animales deberán estar acreditados por la CHEA. • Implementar protocolos normales de funcionamiento de la institución y protocolos de emergencia en caso de accidentes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar extintores de incendio, lavaojos, etc. en todos los laboratorios y mantener despejados los puntos de salida. • Difundir y adoptar medidas de prevención de accidentes y seguridad laboral para el personal y usuarios de laboratorios, bioterio, IIP, CHV • Cursos de manejo de animales para las categorías correspondientes.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Bioseguridad FV (COSSET) • CHV • IIP • Dirección Administrativa • CHEA – CEUA • DUS
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con protocolos de bioseguridad. • Laboratorio de experimentación Animal (LEA) central en funcionamiento • Contar con un plan actualizado de disposición segura de residuos de naturaleza química y física. • Hacer obligatorio el uso de indumentaria de seguridad en el personal • Personal de enfermería y servicios generales realicen cursos de la CHEA CATEGORIA A.

OBJETIVO 6	Asegurar la accesibilidad universal a la mayoría de los espacios de circulación
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar condiciones de accesibilidad a los usuarios con discapacidad física.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el análisis sistemático de la actual ubicación de tareas administrativas y de enseñanza para un eventual traslado hacia zonas con menos inconvenientes de acceso. • Construir rampas de acceso o sistemas similares en edificios elevados. • Instalar pasamanos en escaleras que no los tengan. • Tener en cuenta las recomendaciones internacionales al respecto, en la construcción de nuevos edificios.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato • DGA • Comisión de Obras
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un presupuesto asignado para este fin • Realizar un informe de obras completadas de acuerdo con la DGA-POMLP

OBJETIVO 7	Diseñar una política de uso compartido de equipamiento de laboratorio
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Promover que los grupos de investigación acuerden en el uso compartido de equipos. • Proveer un fondo exclusivo para mantenimiento y reposición de elementos. • Actualizar el inventario del equipamiento de FV. • Promover que los proyectos tengan un rubro para mantenimiento e imprevistos del equipamiento de FV.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en el uso y mantenimiento de los equipamientos actuales. • Difundir y mantener actualizado el inventario del equipamiento de FV. • Destinar parte de los fondos Overhead de los proyectos para mantenimiento y reposición de equipamiento. • Promover la instalación, adquisición o adecuación de equipamiento de uso hospitalario exclusivo o compartido.

Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Posgrados • CIDEC • Comisión Convenios • Decanato • Responsables de Proyectos • Responsables de departamento • Sección Inventario
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un presupuesto asignado para este fin. • Contar con protocolos de uso común. • Aprobar un reglamento de uso común de equipamiento pesado. • Contar con un inventario actualizado del equipamiento científico y de laboratorio de FV.

OBJETIVO 8	Adecuar las prestaciones del CHV a sus fines y al número de estudiantes
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Extender el horario de atención del CHV. • Asegurar el funcionamiento de la internación de animales (comenzar con internación ambulatoria protocolizada y efectiva). • Sistematización de la información del CHV y digitalización de las fichas clínicas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar áreas de recuperación e internación de animales. • Extensión del horario de atención. • Doble turno de atención en enero. • Asignar un presupuesto a estas funciones. • Diseñar protocolos para las actividades del CHV. • Readecuar las instalaciones existentes en el CHV.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Obras • Dirección del CHV • Encargados de Departamento
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un presupuesto asignado para esta función. • Realizar un inventario de adquisiciones.

OBJETIVO 9	Atender las necesidades de funcionamiento de la Biblioteca
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar el uso de la infraestructura existente. • Asegurar la conservación adecuada del material bibliográfico existente. • Planificar la instalación en la nueva sede, de forma adecuada con normas técnicas específicas y demanda de usuarios. • Digitalización del material bibliográfico.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizadas las bases de datos referidas a circulación de usuarios, demanda de revistas y libros, etc. • Continuar con la compra de material bibliográfico, revistas, y libros electrónicos. • Favorecer la interacción y compras conjuntas de libros para la biblioteca de Sede Central y sedes descentralizadas.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Documentación y Biblioteca • Comisión de Biblioteca • Comisión de Obras • Unidad de Informática
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con bases de datos actualizadas. • Contar con manuales de procedimientos y plan estratégico para el Departamento de Documentación y Biblioteca.

OBJETIVO 10	Atender las necesidades de funcionamiento de los equipos informáticos y multimedia
Metas	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y ampliar el parque informático y multimedia actual.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Prever una reserva de fondos para ampliación y reposición de parque informático y multimedia actual • Responder a convocatorias centrales para reabastecimiento de estos equipos.

	<ul style="list-style-type: none"> Reservar fondos para adquisición de licencias manteniendo actualizado el software de uso general.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> Bedelía (UGESA) Unidad de Informática
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un fondo de mantenimiento. Disponer de un reglamento actualizado de uso. Disponer de un cronograma de solicitudes. Realizar presentaciones a convocatorias para adquisición de equipos Disponer de una nómina de proyectos financiados.

OBJETIVO 11	Atender las necesidades de funcionamiento, mantenimiento y reposición del parque automotor
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la flota vehicular actual en condiciones adecuadas de uso. Ampliar la flota vehicular actual en función de nuevas actividades y/o matrícula estudiantil
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> Prever la existencia de un fondo de mantenimiento y adquisición de vehículos adecuados a las funciones. Optimizar el uso de las unidades automotoras existentes.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> Decanato Comisión de Locomoción Sección Locomoción y Garaje
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un fondo de mantenimiento. Disponer de un reglamento actualizado de uso. Trabajar en base a un cronograma de solicitudes. Realizar la previsión de fondos para adquisición de nuevas unidades.

OBJETIVO 12	Atender a la creación y mantenimiento de áreas destinadas al esparcimiento y práctica de deportes
Metas	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar, construir y asegurar el mantenimiento de canchas con dimensiones reglamentarias para deportes.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> Identificar posibles vías de financiación para este objetivo. Establecer convenios de uso y mantenimiento de las instalaciones deportivas a fin de optimizar recursos. Construir canchas. Controlar el uso y la conservación de la maquinaria para cuidado de estos espacios.
Unidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> Decanato Comisiones de Obras y de Deportes Intendencia
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> Mantener campos de juego en condiciones reglamentarias. Existencia de un fondo para mantenimiento y adquisición de máquinas para mantenimiento del parque. Contar con un reglamento de uso de las instalaciones deportivas. Elaborar un calendario anual de actividades deportivas.

DESCRIPCIÓN Y RESULTADO GLOBAL ESPERADO

Se pretende ubicar a la Facultad de Veterinaria en un lugar acorde a las necesidades del proyecto académico formulado, mejorando el perfil del egresado, elevando el número y la formación de los docentes, aumentando la producción científica y la oferta de formación permanente y de posgrado. Por otra parte se busca afianzar una Institución comprometida con la realidad nacional e internacional, que colabora en la formación de recursos humanos no sólo a través de la carrera tradicional, sino también impartiendo títulos alternativos y participando en la capacitación de sectores de la sociedad que no acceden a la educación terciaria, esto enmarcado en un programa integral de extensión y asistencia urbana y rural.

Supuestos y/o hipótesis para su cumplimiento

Los recursos humanos y materiales deben incrementarse y distribuirse adecuadamente para lograr estos objetivos. Debe existir una voluntad política sostenida durante el quinquenio (tanto en la Facultad como en la Universidad) que permita la ejecución de líneas a mediano y largo plazo. El apoyo de organizaciones públicas y privadas juega un rol importante para el cumplimiento de diversos objetivos.

Cronograma

Corto Plazo: Año 2017-2018

Mediano Plazo: Años 2019-2020

Largo Plazo: Año 2021

UNIDADES EJECUTORAS

- **Decanato – Asistentes Académicos-Unidades Dependientes de Decanato**
- **Consejo**
- **Claustro**
- **Departamentos**
- **Responsables de Cursos**
- **Comisiones**
- **Secciones Administrativas**

Documentos de referencia

Plan de Estudios de la carrera de Doctor en Ciencias Veterinarias (1998)

Actas de la Asamblea del Claustro Facultad de Veterinaria (2004)

Visión del futuro de la Educación Médica Veterinaria OPS/OMS (2008)

Ordenanza de Estudios de Grado UDELAR 2011

Recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar Servicios Veterinarios Nacionales de calidad (2012)

Plan de Desarrollo Estratégico Facultad de Veterinaria 2012-2016

Perfil Profesional del Veterinario en Latinoamérica Visión al 2030

(PANVET 2013)

PLEDUR 2015-19

Estadísticas Básicas de la UDELAR 2015

Memorias de la Universidad de la República 2015

Actas del Consejo de la Facultad de Veterinaria 18/8/2016

Resoluciones del POMLP 2017